



los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 19 de noviembre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

### A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
JAUN MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	2006-040489	06951904Q	URVIPEXSA	1	SAPU-4
ANA ISABEL CASCO FLORES	2006-039686	76028850G	URVIPEXSA	1	SAPU-4
MILAGROS RABAZO PAVÓN	2007-000333	76131408M	ALBATROS	1	LOS MONJES
DAVID PATO TESORO	2006-018640	76130274K	ALBATROS	2	LOS MONJES
FÁTIMA PEDRAZA DE VACA	2006-034567	X5307457T	ALBATROS	2	LOS MONJES
JOAQUÍN RUBIO SOLIS	2006-041142	06965056N	URVIPEXSA	1	SAPU-4
RAÚL RUIZ CALDERÓN	2006-041568	76033994L	URVIPEXSA	1	SAPU-4
JOSÉ ANTONIO BLANCO HISADO	2006-026337	76113283G	ALBATROS	2	LOS MONJES
ENRIQUE BATUECAS GARRIDO	2006-039620	76123563A	SHAYVER	1	LA DATA M2B-M3A
JAVIER ÁNGEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ	2006-035823	76135954C	ALBATROS	2	LOS MONJES
DAVID ARROYO MUÑOZ	2006-024920	76129272P	ALBATROS	2	LOS MONJES
LAURA HERAS GARCÍA	2006-016777	76119925E	ALBATROS	2	LOS MONJES

• • •

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008 sobre notificación de revocación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008084889)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la cual se revoca la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado en virtud de la resistencia del interesado (relacionado en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 19 de noviembre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ	80070371B	2007-001472

• • •

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución del recurso de alzada contra la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084890)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la cual se desestima el recurso de alzada contra la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado a instancia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 19 de noviembre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
CONCEPCIÓN MÁRQUEZ BECERRA	08003653X	2006-023260
ANTONIA MERCHÁN GUAREÑA	80039079E	2006-013857

• • •